

**JUNTA DE GOBIERNO**  
Instituto Jalisciense de Asistencia Social  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**

Siendo las 08:30 horas del día 30 de Julio del año 2015, en la finca marcada con el número 3500 de la Calle Paseo de las Peñas, en la Colonia Colinas de San Javier, Municipio de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en cumplimiento a los artículos 60 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

C. Ing. **Leopoldo Montelongo Castellanos**, Presidente de la Junta de Gobierno;  
C. Lic. **Héctor Cosío Zarate**, Director de Participación y vinculación Social, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco; en representación del Encargado del despacho de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco;  
C. Lic. **Gabriel González Delgadillo**, Director General del Instituto;  
C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, Secretario y Procurador Jurídico;

*Integrantes de la Junta de Gobierno:*

Ciudadana **Ángela Orozco Martínez**,  
Ciudadana **Margarita Aranguren de Alfaro**,  
Ciudadana **Ma. Elena Ohrenstein**,  
C. C.P. **Mario Ríos Peñaranda**,  
C. C.P. **Jaime Villaseñor Ochoa**,  
C. C.P. **Ricardo Paz Valencia**,  
C. Lic. **Ramiro Gaxiola Oropeza**,  
C. Lic. **Guillermo Plaza Arana**,

*Comisión de Vigilancia:*

C. C.P. **Daniel Herrera Muñiz**,  
C. C.P.C. **Carlos Aranda González**,

*Asesor de la Junta de Gobierno:*

C. Lic. **Rafael Rodrigo Aceves Limón**.

El Presidente de la Junta de Gobierno C. Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social conforme a lo dispuesto en los artículos 63 y 64 fracción I del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, solicitando a los presentes la aprobación del orden del día para desahogarse en la sesión bajo los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia;
2. Aprobación del Orden del Día;

3. Aprobación del Acta de la Sesión de Junta de Gobierno General anterior.
4. Asuntos del Presidencia relativos a las áreas de guarda y custodia, y los concesionarios de los servicios de arrastre.
5. Asuntos del Dirección General.
6. Asuntos de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social.
7. Asuntos relativos a Comisión de Vigilancia y Comisiones de trabajo especiales.
8. Asuntos varios.

En uso de la voz el Consejero Presidente de la Junta de Gobierno el Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos da inicio a la sesión ordinaria en cumplimiento a la convocatoria efectuada oportunamente al tenor de los numerales 60 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, por lo que se procede a tomar LISTA DE ASISTENCIA, y a realizar la DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL como lo dispone el 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, por lo que se da inicio formal a la sesión procediéndose a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse levantando su mano si es de aprobarse el orden del día propuesta para esta sesión misma que les ha sido entregada.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el orden del día se pregunta a los integrantes si se recibió el **Acta de la sesión anterior**; y de no haber observaciones al contenido del acta; favor de manifestarse levantando su mano si es de aprobarse.

**Acuerdo.-** Se APRUEBA sin observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Habiéndose agotado los puntos primero, segundo y tercero del orden del día se da continuidad con el **cuarto punto del orden** del día, en voz del Presidente de la Junta de Gobierno Ingeniero Leopoldo S. Montelongo Castellanos, manifestando que: se da vista de los asuntos de Presidencia para tratar en sesión, los cuales se consideran de relevancia primordial para el Instituto y su Junta de Gobierno, siendo:

- I. Se informa a la Junta de Gobierno, que se presentó atento oficio al Ciudadano Gobernador del Estado solicitándole audiencia con la finalidad de tratar asuntos relevancia para el Instituto; el tema ya se le ha expuesto al Ing. Enrique Dau quien nos apoyara en informar sobre el particular para agilizar la cita solicitada. **Acuerdo.-** Se da vista.
- II. Se notifica que el Ciudadano Gabriel González Delgadillo Director General del Instituto, recibió el informe que contiene el resultado de la revisión efectuada por la Comisión de Vigilancia y la Comisión Administrativa consistente en la supervisión de aspectos operativos del Instituto, que es uno de los temas principales de la sesión del día de hoy, quien firmó de recibido como constancia comprometiéndose a dar respuesta y solventar las observaciones a más tardar en la siguiente sesión. **Acuerdo.-** Se aprueba.

- III. Se solicita al Ciudadano Gabriel González Delgadillo Director General del Instituto gire instrucciones al Departamento Jurídico a efecto de que se dé seguimiento a la demanda por incumplimiento de los Convenios de Colaboración celebrados con la Empresa Pegasica respecto a las autorizaciones para la celebración de sorteos de recaudación de fondos para el Instituto, así como de hacer efectivos los pagarés celebrados como garantía por el dicha empresa, no se omite mencionar que el Ing. David Sides ha hecho propuestas de pago que no cubren la suerte principal, por lo cual han sido aceptadas como ofrecimientos formales que puedan ser analizados por esta Junta de Gobierno. **Acuerdo.-** Se aprueba girar instrucciones al Departamento Jurídico.
- IV. Respecto a las nuevas Instalaciones del Hospital de "Mi gran esperanza A.C."; que se llevará a cabo el próximo 03 de septiembre y hacer entrega a nombre del Instituto un reconocimiento por la obra altruista que realiza la Institución; se pone a consideración de la Junta de Gobierno la entrega un donativo por \$250,000.00 destinados a equipamiento del hospital; así mismo, se propone que se cubran los gastos por parte del instituto de la reunión de trabajo con la asociación. **Acuerdo.-** Se aprueba.
- V. Informarles respecto al asunto con los concesionarios de grúas, que el tema ya se está atendiendo con apoyo de la Secretaria General de Gobierno, Ciudadano Gabriel González Delgadillo Director General del Instituto, quien funge como intermediario y en sus puntos del orden del día rendirá su informe de los avances en el tema. Se da por agotado el punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones; no habiendo observaciones se solicita a los presentes sí es de aprobarse, manifestarlo levantando su mano. **Acuerdo.-** Se da vista.
- VI. Se informa que se dará seguimiento a la propuesta efectuada por la Comisión de Vigilancia respecto a la intervención de un despacho externo que hará una evaluación basada en la revisión de la estructura operativa de las áreas del Instituto para efectuar una propuesta de mejora; se hace la aclaración que la intervención de dicho despacho será a título gratuito; por lo que solicita al Director General gire instrucciones al personal para que se faciliten los trabajos en el tema. **Acuerdo.-** Se aprueba.

**Acuerdo.-** Se APRUEBA sin observaciones adicionales.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **quinto punto del orden del día** relativo a los asuntos del Director General del Instituto, a quien se le concede el uso de la voz:

- I. Se informa por el Director General del Instituto que girará instrucciones al personal para que se atiendan las observaciones emitidas por las Comisiones de Vigilancia y Administrativa respectivamente. **Acuerdo.-** Se aprueba.
- II. Se informa que sobre el tema de las peticiones efectuadas por los concesionarios de grúas, ya se están llevando a cabo varias mesas de trabajo con la Secretaria General de Gobierno, Secretaria de Movilidad, Secretaria de Planeación Administración y Finanzas, la Contraloría del Estado de Jalisco y el Instituto; se están analizando los dispositivos legales basándonos en las documentales existentes y con que se cuenta, y en su caso revertir el Fideicomiso; para que una vez que se revierta basado en las recomendaciones que emita para tales efectos la contraloría el recurso económico por 11' millones y los intereses regresarían a las arcas del IJAS, para que a su vez esos mismos 11' millones y los intereses se entreguen en favor de la SEPAF, para abono del préstamo que se debe por 20' millones de pesos solicitados a inicio de la pasada Administración, y del cual ya se han pagado 9' millones de pesos por concepto de intereses. **Acuerdo.-** Se aprueba acuerdo.
- III. Se propone por la Dirección General del Instituto el ajuste a la nómina con el fin de liquidar un total de cuarenta plazas a efecto de reducir la nómina y de ahorrar para destinar recursos a programas sociales y operativos que se requieren; para tales efectos se analizarán bien los casos de los trabajadores que habrán de liquidarse con la finalidad de que no se tengan repercusiones legales que impacten al patrimonio del Instituto, ni se violenten derechos de trabajadores, no se afecte la operatividad de las áreas, además se cuenta con los recursos para dichos fines. **Acuerdo.-** Se aprueba acuerdo en los términos propuestos por la propia Dirección General.
- IV. Se informa por la Dirección General que el C. Luis Fernando Gutiérrez Castillo quien actualmente opera el nuevo sorteo a nombre del Instituto se ha estado atrasando con los pagos conforme al convenio. **Acuerdo.-** Se instruye al Director General a efecto de que se hagan las gestiones de cobro que correspondan.
- V. Se informa que ya se han remitido los documentos a la Secretaria General de Gobierno para la iniciativa de permuta de predios entre el Instituto y el Instituto Jalisciense de la Vivienda; sin embargo se solicita su aprobación para que se entreguen la diferencia en efectivo entre un predio y otro conforme al avalúo que corresponde a un poco más de 400 mil pesos. **Acuerdo.-** Se aprueba.
- VI. Se informa que se obtuvieron buenos resultados en el último de los remates efectuados lo cual nos permitirá tener liquidez para cumplir con el presupuesto programado. **Acuerdo.-** Se da vista.
- VII. Se informa que fueron remitidas a la Secretaria General de Gobierno las fichas técnicas relativas a los juicios laborales en activo con la finalidad de que las áreas jurídicas del Instituto y la

Secretaria puedan revisarlos para evaluar estrategias jurídicas adicionales a las que se siguen actualmente que puedan redundar en beneficios para el Instituto. **Acuerdo.-** Se da vista.

Se da por agotado el punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones; no habiendo observaciones se solicita a los presentes sí es de aprobarse, manifestarlo levantando su mano.

**Acuerdo.-** Se APRUEBA sin observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **sexto punto del orden del día** relativo a los asuntos de Secretaría de Desarrollo e Integración Social a quien se le brinda un especial agradecimiento por el apoyo prestado al Instituto; por lo que se cede el uso de la voz al Lic. **Héctor Cosío Zarate**, Director de Participación y vinculación Social, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco; en representación del despacho de la Secretaría, quien expone:

En seguimiento al Convenio de Coinversión celebrado con el Instituto se solicita la valiosa intervención para que se dé celeridad a la entrega del recurso restante que corresponde a un remanente de los tres millones entregados por la Secretaria restando los otros 3 millones de pesos que le corresponden al Instituto, la propuesta es que se entregue un monto total por \$2'500,000.00 a razón de 50 mil pesos para 50 Instituciones que resultarán beneficiadas y cuyo monto ya se encuentra depositado en el Instituto; y restante en la fecha que señale el Instituto, sin embargo si me permito solicitarles se dé celeridad al tema ya que la Secretaria debe rendir el informe con los comprobantes correspondientes a la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas para que se liberen los recursos pendientes por ejercer por la Secretaria. **Acuerdo.-** Se aprueba.

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **séptimo punto del orden del día** relativo a los asuntos de comisiones a las cuales se les brinda un especial agradecimiento por el tiempo que han dedicado a sus labores en las comisiones y el trabajo tan profesional que han venido haciendo; se da inicio:

a) COMISION DE VIGILANCIA y COMISION ADMINISTRATIVA.- Se informa que se está concluyendo casi en su totalidad hoy se hace entrega oficial a la Dirección General para que rinda el informe que corresponda y se cumpla con las observaciones efectuadas. **Acuerdo.-** Se aprueba.

Se da por agotado el informe de las Comisiones de Vigilancia y Administrativa, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones; favor de manifestarlo levantando su mano, preguntándose si están de acuerdo a sujetarse al termino para el cumplimiento señalado al momento de que el Director General rindió su informe. **Acuerdo.-** Se aprueba.

En uso de la voz el Ciudadano **Gabriel González** Director General, manifiesta que: "me gustaría que me den la oportunidad de hacer las debidas aclaraciones, pues considero que se ha trabajado y se han tenido resultados, como ya se habían manifestado en la pasada sesión, sin embargo eso lleva su tiempo".

El Ing. **Leopoldo Montelongo**, propone a la Junta de Gobierno dar seguimiento a la reunión de trabajo para determinar las acciones se van a tomar después de conocer los resultados de las revisiones y el informe que rinda el Director General. **Acuerdo.-** Se aprueba.

b) **COMISION ASISTENCIAL.-** Se da cuenta del Informe de la Comisión Asistencial y se ratifican acuerdos, conforme al informe enviado a los consejeros vía correo electrónico, que contienen los asuntos tratados con el Director General en Comisión y su cuerpo operativo el pasado 17 de Julio del año en curso, destacando de manera especial, los acuerdos tomados para el festejo de los 55 años del Instituto y que versarán en trabajos llevados a cabo durante tres días consistentes en:

1. La asignación de 55 vehículos en calidad de comodato a las Instituciones de Asistencia Social Privada cuyos expedientes de petición se encuentran en la gerencia asistencial del Instituto y ya han sido analizados la comisión para la asignación conforme a las necesidades de las Asociaciones y los vehículos con que cuenta el Instituto; por lo que, adicionalmente se felicita a los Lics. Rocky Barrera y Claudia Soto quienes están apoyando mucho con el tema. **Acuerdo:** Se aprueba la entrega en comodato, e instrúyase a las áreas correspondientes.
2. Se entregarán apoyos asistenciales a las Instituciones de Asistencia Social Privada que les sean asignados los 55 vehículos en calidad de comodato para la habilitación de los mismos y cuyo monto no deberá de superar los \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 MN.). **Acuerdo:** Se aprueba la entrega contra recibo fiscal; instrúyase a las áreas correspondientes.
3. Así mismo, propone entregar apoyo económico para 55 a las Instituciones de Asistencia Social Privada por un monto de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100M.N.) cuyos expedientes de petición se encuentran en la gerencia asistencial del Instituto y que sean analizados por esta comisión para la asignación cuyo recurso deberá aplicarse a equipamiento y fortalecimiento de la Institución; como parte del cofinanciamiento pendiente que menciona el Lic. Héctor Cosío y que le corresponde al Instituto. **Acuerdo:** Se aprueba la entrega contra recibo fiscal, instrúyase a las áreas correspondientes.
4. Así mismo se informa que se asignarán 55 becas para el “Seminario de en Mecanismos de Participación Ciudadana en Asistencia Social” 2da generación a las Instituciones de Asistencia Social Privada cuyos expedientes de petición se encuentran en la gerencia asistencial del Instituto y que sean analizados por esta comisión para la asignación. **Acuerdo:** Se aprueba la entrega; instrúyase a las áreas correspondientes.
5. Por lo que ve al programa que se llevará a cabo en los que será la semana de la Asistencia Social por los 55 años del Instituto, se sujetará a la siguiente programación:
  - i. La entrega de Premios a los ganadores del 1° Concurso de Cortometraje, Fotografía, Ensayo y Dibujo se llevará a cabo en el Cine Foro de la Universidad de Guadalajara, el próximo 19 de agosto del año en curso quedando pendiente la hora.
  - ii. La entrega de Premios a los niños ganadores del 1° Concurso de Cortometraje, Fotografía, Ensayo y Dibujo, en la categoría de dibujo se llevará a cabo en el Museo del Ejército y la Fuerza aérea, el próximo 20 de agosto del año en curso quedando pendiente la hora.
  - iii. El homenaje por los 55 años del Instituto y entrega de apoyos y recursos a las Instituciones y los reconocimientos a los trabajadores con más antigüedad del Instituto, el cual se llevará

a cabo en el Foro de Arte y Cultura, el próximo 21 de agosto del año en curso quedando pendiente la hora.

**Acuerdo:** Se aprueba programa.

- a) Informar que como parte de las gestiones del Director del Instituto se ha tenido una cordial relación con la titular de INDESOL, María Angélica Luna Parra y Parra; por lo que ya se instruyó al Director de capacitación de INDESOL el C. Mauricio Bermeo para que el Instituto Jalisciense de Asistencia Social sea sede de capacitación y fortalecimiento de organizaciones; por lo que se tendría una alianza directa y seríamos financiados en cursos y talleres para las Asociaciones Civiles cubriendo únicamente los viáticos de los ponentes. **Acuerdo:** Se aprueba.
- b) Se informa de la aplicación del programa para verte mejor de 400 operaciones de cataratas de las cuales 100 serán en Tepatitlan de Morelos Jalisco. **Acuerdo:** Se aprueba programa, y se aprueban gastos para las gestiones relativas a los compromisos asumidos por el Instituto con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública para la implementación. **Acuerdo.-** se aprueba.
- c) COMISION DEL PREMIO IJAS.- Se informa que se están haciendo las gestiones para solicitar en préstamo PALCO para llevar a cabo el Premio IJAS estando muy avanzado. **Acuerdo.-** se da vista.

Se da por agotado el punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen más observaciones; no habiendo observaciones se solicita a los presentes si es de aprobarse, manifestarlo levantando su mano.

**Acuerdo.-** Se APRUEBA sin observaciones adicionales.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el octavo punto del orden del día relativo a los ASUNTOS GENERALES; por lo que se pregunta por el Presidente de la Junta de Gobierno si se tienen asuntos generales a tratar; por lo que no habiendo más asuntos a desahogar; se da por agotado el punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones; no habiendo observaciones se solicita a los presentes si es de aprobarse, manifestarlo levantando su mano.

**Acuerdo.-** Se APRUEBA sin observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

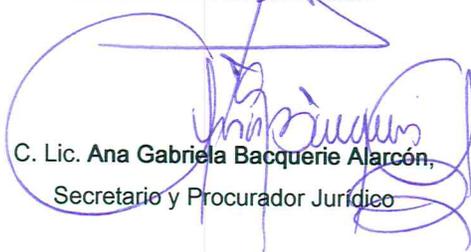
Así lo acordó el Pleno de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, concluyendo la sesión a las 10:30 horas del día 30 de Julio del Año 2015, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen, así como en el listado de asistencia que se adjunta a la presente acta y que forma parte integrante de la misma, la cual fue levantada en cumplimiento a los artículos 63, 64 fracción I, 65 fracción IV, y 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. -----

----- CONSTE.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL  
QUE DAN FE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.

  
C. Ing. Leopoldo Sergio Montelongo Castellanos  
Presidente de la Junta de Gobierno

  
C. Gabriel González Delgadillo  
Director General del Instituto

  
C. Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón,  
Secretario y Procurador Jurídico